

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32511** *PLATAFORMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 111/11 se ha dictado decreto con fecha 14-9-11 por el que se ha declarado a la empresa Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 2.364,20 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073536-1